



DATOS IDENTIFICATIVOS

Fundamentos de las actividades de lucha

| | | | | |
|---------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Fundamentos de las actividades de lucha | | | |
| Código | P02G051V01108 | | | |
| Titulación | Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 1 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Gutierrez Santiago, Alfonso Prieto Lage, Iván | | | |
| Profesorado | Gutierrez Santiago, Alfonso Prieto Lage, Iván | | | |
| Correo-e | ivanprieto@uvigo.es ags@uvigo.es | | | |
| Web | http://faluvigo.blogspot.com/ | | | |

Descripción general La asignatura «Fundamentos de las actividades de lucha» se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En esta asignatura se da una visión general de los deportes y actividades de lucha. Desde una perspectiva teórica se abordan las diferentes concepciones actuales más significativas referentes al ámbito de los deportes de lucha desde un punto de vista general, y desde una perspectiva práctica se realiza un recorrido a través de los deportes de lucha con agarre, haciendo especial hincapié en el judo.

Asimismo, esta asignatura es fundamental dentro del plan de estudios de la titulación impartida en la Universidade de Vigo, puesto que es la única, dentro de éste, donde el estudiantado tiene la oportunidad de obtener los conocimientos necesarios sobre el ámbito de los deportes de lucha, imprescindibles en la formación de un Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Esta guía docente se ha elaborado ajustándose totalmente a lo establecido en la memoria de la titulación y a la normativa específica de la universidad y del centro.

Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|--------|--|
| B1 | 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). |
| C1 | 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). |
| C2 | 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte. |
| C3 | 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada. |
| C4 | 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad. |

- C6 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
-
- C11 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
-
- C14 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
-
- C16 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
-
- C20 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
-
- D1 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
-
- D2 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
-
- D3 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
-
- D4 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
-
- D6 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
-
- D11 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
-
- D14 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
-
- D16 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
-

- D18 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- D22 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico- científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------|--|---|
| 1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en las actividades de lucha | A1 A3 A4 | B1 | C1 C1 C5 C11 | D1 D2 |
| 2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en las actividades de lucha | | B9 B13 | C2 | D1 D2 |
| 3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en las actividades de lucha, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada | A2 A4 | | C3 | D3 D4 |
| 4. Adaptar la intervención educativa de las actividades de lucha a las características y necesidades individuales para toda la población, atendiendo al género y a la diversidad | A3 A4 A5 | B4 B5 | C4 C13 C14 | D1 D4 D5 |
| 5. Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos de destrezas en el desarrollo de las actividades de lucha; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de las actividades de lucha | A2 A3 A4 A5 | B1 B5 B9 | C6 C13 C19 C22 C25 C27 C28 C30 C32 | D4 D5 D6 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D14 |
| 6. Identificar, promover y orientar actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de las actividades de lucha de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida | A1 A5 | B1 B4 | C11 C15 | D1 D3 D11 |
| 7. Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de las actividades de lucha, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de la práctica apropiada de las actividades de lucha en su entorno | A1 A5 | B6 | C14 C26 | D1 D2 D7 D14 |
| 8. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las actividades de lucha de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en los escolares, atendiendo al género y a la diversidad y en la enseñanza formal e informal de las actividades de lucha | A1 A2 A3 A4 A5 | B1 B2 B4 B5 B6 | C5 C12 C13 C14 | D2 D3 D4 D5 D6 D16 |
| 9. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las actividades de lucha; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realizan las actividades de lucha | A1 | B2 B3 B5 B6 | C8 C16 | D3 D6 D18 |
| 10. Identificar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional, así como adecuada selección y utilización, para las actividades de lucha, con la finalidad de realizar actividades seguras, eficientes y saludables, garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente | | B4 | C8 C20 | D5 D6 D22 |

Contenidos

Tema

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO:

1. Fundamentación teórica de las actividades de lucha.
2. Fundamentos técnico-tácticos y didácticos del judo y las actividades de lucha.
3. Estructura formal y funcional del judo y las actividades de lucha.
4. El proceso de iniciación deportiva al judo.

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS:

Son ocho bloques temáticos (A, B ... H). En cada uno de los siguientes bloques temáticos, al final del mismo y entre paréntesis, señalaremos mediante el correspondiente número -1,2,3,4- a cuál o cuáles de los contenidos de la memoria de verificación hace especial referencia.

A) Evolución histórica de los deportes de lucha (1).

Descripción: en esta área temática se realiza un recorrido a través de las diferentes etapas históricas que ha sufrido la lucha, desde la época primitiva, pasando por las civilizaciones arcaicas, el mundo clásico, la edad media, etc., hasta llegar a la actualidad.

Contenidos:

- Breve aproximación a la lucha en otras civilizaciones.
- La lucha en las civilizaciones arcaicas.
- La lucha en el mundo clásico I: la lucha en Grecia.
- La lucha en el mundo clásico II: la lucha en Roma.
- La lucha en la Edad Media y en la Edad Moderna.

B) El proceso de institucionalización deportiva de las actividades de lucha y de las artes marciales japonesas (1-2-3-4).

Descripción: Se explica cuál ha sido el proceso de deportización que han experimentado las luchas hasta llegar a su plena institucionalización, realizando especial hincapié en disciplinas luctatorias como el judo. Se resume la evolución sufrida por el judo desde su origen hasta la actualidad. Se abordan los inicios del judo como una forma de defensa personal [ju jitsu], efectuando una aplicación práctica de las técnicas más relevantes del judo a las situaciones más cotidianas de defensa personal. Como colofón de dicho proceso de deportización se presenta el reglamento arbitral del judo. Se conceptualizan y caracterizan las artes marciales japonesas, analizando el cambio sufrido hasta su deportización, es decir, la transformación del Bujutsu en Budo.

Contenidos:

- La lucha en la Época Contemporánea.
- El judo. Su evolución.
- Iniciación al Ju Jitsu.
- Reglamento arbitral de judo.
- Las artes marciales: concepto y caracterización. Las artes marciales japonesas como educación espiritual: su cambio en occidente -la [deportización]-.
- Características principales de los otros deportes de lucha olímpicos

C) Caracterización y concepto de los deportes de lucha (1-3).

Descripción: este bloque temático está destinado a efectuar una acotación conceptual de la lucha, aclarando términos que, a priori, podrían parecer idénticos para, posteriormente, establecer cuáles son las características comunes de los diferentes deportes de lucha.

Contenidos:

- Acotación conceptual de la lucha: aclaraciones terminológicas.
- Características comunes de los deportes de lucha.

D) Clasificación de los deportes de lucha y de las técnicas (1-2-3-4).

Descripción: en esta área temática se abordan la diversidad de clasificaciones de los deportes de lucha en función de las distintas corrientes doctrinales más relevantes. Se efectúa una revisión de las clasificaciones técnicas más importantes para, finalmente, realizar una comparación entre las técnicas utilizadas en distintos deportes de lucha con agarre, desde las formas de proyectar al adversario contra el suelo hasta las formas de control al adversario.

Contenidos:

- Clasificación de los deportes de lucha.
- Las clasificaciones de la técnica en judo. Comparativa técnica entre diferentes deportes de lucha con agarre.

E) Deportes de lucha. Generalidades (1-2-4).

Descripción: en este bloque temático se abordan los aspectos más relevantes sobre el ceremonial característico de los deportes de lucha. Además, realizaremos un acercamiento a las habilidades motrices luctatorias.

Contenidos:

- Deportes de lucha. Su ceremonial.
- Las habilidades motrices luctatorias.

F) Fundamentos (Kihon) (1-2-3-4).

Descripción: en esta área temática abordaremos fundamentos de los deportes de lucha tan relevantes como el saludo, la postura, el agarre, las caídas y las fases de la técnica.

Contenidos:

- El saludo (Rei).
- La postura (Shisei).
- Las caídas (Ukemi).
- El agarre (Kumikata) y las fases de la técnica.

G) Las actividades de lucha en la educación formal (1-2)

Descripción: en esta área temática abordaremos las actividades de lucha en el currículo y la programación de las mismas.

Contenidos:

- Las actividades de lucha en el currículo
- La programación de las actividades de las actividades de lucha en contextos formales

| Planificación | | | |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 13.5 | 0 | 13.5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 3 | 21 | 24 |
| Trabajo tutelado | 6 | 12 | 18 |
| Prácticas de laboratorio | 30 | 0 | 30 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 21 | 21 |
| Trabajo tutelado | 0 | 7 | 7 |
| Aprendizaje colaborativo. | 0 | 6 | 6 |
| Examen de preguntas objetivas | 0.5 | 10 | 10.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 0.5 | 9 | 9.5 |
| Examen oral | 0.5 | 10 | 10.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos de la materia. Durante algunas clases teóricas, se realizarán ejercicios interactivos en gran grupo donde se concederán puntos de la nota final en función de la calificación en dicha actividad. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividades en la que se formulan ejercicios relacionados con la asignatura en su PARTE TEÓRICA. El estudiantado debe desarrollar los ejercicios de forma autónoma. |
| Trabajo tutelado | Trabajo relacionado con la didáctica de las actividades de lucha que se realiza en el aula bajo la supervisión del profesor. |
| Prácticas de laboratorio | Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan en espacios especiales con equipamiento especializado (tatami). |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividades en la que se formulan ejercicios relacionados con la asignatura en su PARTE PRÁCTICA. El estudiantado debe desarrollar los ejercicios de forma autónoma. |
| Trabajo tutelado | Trabajo relacionado con el proceso de enseñanza aprendizaje de las caídas, que se realiza en el aula y fuera del aula bajo la supervisión del profesor. |
| Aprendizaje colaborativo. | Consultas que el estudiantado mantiene con el profesorado de la materia en el tatami para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Tutorías prácticas que se desarrollan en el tatami. Se establece un aprendizaje colaborativo porque los estudiantes se ayudan unos a otros en el proceso de aprendizaje bajo la supervisión del profesor. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| Metodologías | Descripción |
| Lección magistral | La atención personalizada del estudiantado se realizará tanto durante el desarrollo de las sesiones de aula como posteriormente en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) y de correos electrónicos. |
| Prácticas de laboratorio | La atención personalizada del estudiantado se realizará tanto durante el desarrollo de las sesiones de laboratorio en el tatami como posteriormente en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) y de correos electrónicos. |
| Trabajo tutelado | La atención personalizada del estudiantado se realizará tanto durante el desarrollo de las sesiones de aula como posteriormente en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) y de correos electrónicos. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | La atención personalizada del estudiantado se realizará en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) o a través de correos electrónicos. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | La atención personalizada del estudiantado se realizará en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) o a través de correos electrónicos. |
| Aprendizaje colaborativo. | La atención personalizada del estudiantado en las TUTORÍAS PRÁCTICAS grupales es especialmente práctica y se desarrolla a demanda del estudiantado (de forma individualizada, por parejas, o en pequeños grupos). Además de recibir la supervisión del profesor, el estudiantado colabora en el aprendizaje de sus compañeros ayudándose mutuamente. El objetivo de estas tutorías es, además de contribuir a adquirir los resultados de aprendizaje y las competencias de esta asignatura, ayudar a preparar el examen práctico. |

| | |
|------------------|--|
| Trabajo tutelado | La atención personalizada del estudiantado se realizará tanto durante el desarrollo de las sesiones de laboratorio en el tatami como posteriormente en el despacho físico o virtual (Sala 1252 - Prof. Alfonso Gutiérrez Santiago / Sala 2067 - Prof. Iván Prieto Lage) y de correos electrónicos. |
|------------------|--|

| Evaluación | | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|--|--------------|---------------------------------------|--|
| | Descripción | | | |
| Lección magistral | <p>PARTE TEÓRICA.</p> <p>Durante algunas clases teóricas, se realizarán ejercicios interactivos en gran grupo donde se concederán puntos de la nota final en función de la calificación en dicha actividad.</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,6,7,8,9 y 10.</p> | 8 | B1 | D1 D2 D3 D11 D14 D16 D18 D22 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | <p>PARTE TEÓRICA.</p> <p>Habrán 14 cuestionarios interactivos en Moovi. Tras realizar todos los cuestionarios se debe tener una media igual o superior a 7,5 puntos. De lo contrario, se perderá la evaluación continua en la PARTE TEÓRICA.</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.</p> | 14 | B1 | D1 D2 D3 D4 D6 D11 D14 D16 D18 D22 |
| Trabajo tutelado | <p>PARTE TEÓRICA.</p> <p>Realización de un trabajo en pequeños grupos relacionado con la didáctica de las actividades de lucha.</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,6,7,8 y 9.</p> | 5 | B1 | D1 D2 D3 D4 D11 D14 D16 D18 |
| Prácticas de laboratorio | <p>PARTE PRÁCTICA.</p> <p>Asistencia y realización de las 14 clases prácticas de la materia en el tatami. El estudiante que tenga 4 faltas o más perderá la evaluación continua de la parte práctica (y por tanto debe examinarse mediante el procedimiento de EVALUACIÓN GLOBAL -NO CONTINUA-).</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.</p> | 25 | | C1 D1 C2 D2 C3 D3 C4 D4 C6 D6 C11 D11 C14 D14 C16 D16 C20 D18 D22 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | <p>PARTE PRÁCTICA.</p> <p>Habrán 14 cuestionarios interactivos en Moovi. Tras realizar todos los cuestionarios se debe tener una media igual o superior a 7,5 puntos. De lo contrario, este apartado computará 0 puntos.</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.</p> | 10 | | C1 D1 C2 D2 C3 D3 C4 D4 C6 D6 C11 D11 C14 D14 C16 D16 C20 D18 D22 |
| Trabajo tutelado | <p>PARTE PRÁCTICA.</p> <p>Realización de un trabajo individual relacionado con la enseñanza de las caídas. Este trabajo tendrá la calificación de APTO o NO APTO. El estudiante que obtenga la calificación de APTO seguirá en el procedimiento de evaluación continua. El estudiante que obtenga la calificación de NO APTO automáticamente pasará al procedimiento de EVALUACIÓN GLOBAL -NO CONTINUA-.</p> <p>Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.</p> | 0 | | C1 D1 C2 D2 C3 D3 C4 D4 C6 D6 C11 D11 C14 D14 C16 D16 C20 D18 |

| | | | | |
|-------------------------------|---|----|-----|-----|
| Examen de preguntas objetivas | PARTE TEÓRICA. | 13 | B1 | D1 |
| | Examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. | | | D2 |
| | El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en calificación final. | | | D3 |
| | Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. | | | D4 |
| | | | | D6 |
| | | | | D11 |
| | | | | D14 |
| | | | | D16 |
| | | | | D18 |
| | | | | D22 |
| Examen de preguntas objetivas | PARTE PRÁCTICA. | 10 | C1 | D1 |
| | Examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. | | C2 | D2 |
| | El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en calificación final. | | C3 | D3 |
| | Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. | | C4 | D4 |
| | | | C6 | D6 |
| | | | C11 | D11 |
| | | | C14 | D14 |
| | | | C16 | D16 |
| | | | C20 | D18 |
| | | | | D22 |
| Examen oral | PARTE PRÁCTICA. | 15 | C1 | D1 |
| | Examen práctico, procedimental, sobre los contenidos de la asignatura en el tatami. Cada estudiante debe llevar un uke (compañero o compañera) al examen. | | C2 | D2 |
| | El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en calificación final. | | C3 | D3 |
| | Se evaluarán los siguientes resultados previstos en la materia: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. | | C4 | D4 |
| | | | C6 | D6 |
| | | | C11 | D11 |
| | | | C14 | D14 |
| | | | C16 | D16 |
| | | | C20 | D18 |
| | | | | D22 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA 2º CUATRIMESTRE (mayo-junio):

Estudiantado de **EVALUACIÓN CONTINUA** (calificaciones y CRITERIOS DE EVALUACIÓN para cumplir la evaluación continua):

- **Parte TEÓRICA (40% de la nota final).**

- Realización de **ejercicios interactivos en gran grupo** durante algunas clases teóricas a través de la app Kahoot, donde se concederán puntos de la nota final en función de la calificación en dicha actividad. Estos ejercicios suponen el 8%.
- **Cuestionarios interactivos en Moovi de la PARTE TEÓRICA.** La calificación de los cuestionarios supone un 14%. Habrá 14 cuestionarios. Tras realizar todos los cuestionarios, si el estudiante tiene una media inferior a 7,5 puntos dejará de ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua y automáticamente pasará a ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación global -no continua-.
- **Trabajo tutelado sobre Unidad Didáctica.** La calificación de este trabajo supone un 5%. Consistirá en realizar un trabajo en pequeños grupos relacionado con la didáctica de las actividades de lucha.
- **Examen de preguntas objetivas.** La calificación supone un 13%. Consiste en un examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta de la parte teórica de la materia. El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en la calificación final. Suspender este examen (con menos de un 4) no implica perder la evaluación continua.

- **Parte PRÁCTICA (60% de la nota final):**

- **Asistencia y REALIZACIÓN de las clases prácticas en el tatami.** La calificación de las mismas supone un 25%. El estudiante que tenga 4 faltas o más dejará de ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua y automáticamente pasará a ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación global -no continua-. El estudiante que asista a la práctica, pero NO realice la práctica, no le computará como una falta de asistencia, pero sí tendrá una calificación de cero en dicha sesión.
- **Cuestionarios interactivos en Moovi de la PARTE PRÁCTICA.** La calificación de los cuestionarios supone un 10%. Habrá 14 cuestionarios. Tras realizar todos los cuestionarios, si el estudiante tiene una media inferior a 7,5 puntos la puntuación de este apartado será de 0 puntos.

- **Trabajo tutelado sobre las caídas.** Consistirá en realizar un trabajo individual sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de las caídas en las actividades de lucha. La calificación de este trabajo será de APTO o NO APTO. El estudiante que obtenga la calificación de APTO seguirá en el procedimiento de evaluación continua. El estudiante que obtenga la calificación de NO APTO automáticamente pasará al procedimiento de EVALUACIÓN GLOBAL -NO CONTINUA-.
 - **Examen de preguntas objetivas.** La calificación supone un 10%. Consiste en un examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta de la parte práctica de la materia. El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en la calificación final. Suspender este examen (con menos de un 4) no implica perder la evaluación continua.
 - **Examen oral.** La calificación supone un 15%. Consiste en un examen sobre los aspectos procedimentales de la materia que se desarrollará en el tatami. Cada estudiante acudirá al examen con el judogi y con un uke (compañero o compañera). El estudiante deberá sacar un mínimo de 4 sobre 10 para que la puntuación del examen compute en la calificación final. Suspender este examen no implica perder la evaluación continua.
- La **calificación global** de la asignatura se obtendrá realizando la suma de ambas partes (teórica y práctica). Un estudiante supera la asignatura cuando haya obtenido un mínimo de cinco sobre diez.

Si en la convocatoria de 2º cuatrimestre (mayo-junio), un estudiante pierde la evaluación continua en una de las partes, deberá presentarse mediante el procedimiento de evaluación global -no continua- en esa parte de la materia.

Estudiantado de **EVALUACIÓN GLOBAL -NO CONTINUA-** (para el estudiantado que no cumple los criterios de la evaluación continua):

- **Parte TEÓRICA.** La evaluación se realizará mediante una prueba final correspondiente a los temas impartidos durante el curso: examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El estudiantado tendrá que obtener un cinco sobre diez en el examen. Esta calificación supondrá el 40% de la calificación global.
- **Parte PRÁCTICA.** La evaluación se efectuará mediante DOS pruebas prácticas finales. 1) examen de preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta sobre los contenidos prácticos (supone el 30%). 2) examen teórico-práctico oral y en el tatami con un compañero/a, correspondiente a los temas impartidos durante el curso (supone el 30%). El estudiantado tendrá que obtener un cinco sobre diez en ambas pruebas. Cumplida esta condición, la calificación global de la parte práctica supondrá el 60% de la calificación global.
- La **calificación final** de la asignatura se obtendrá realizando la suma de ambas partes (teórica y práctica). Un estudiante supera la asignatura cuando haya obtenido un mínimo de cinco sobre diez siempre y cuando haya superado las dos partes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio-julio):

Si un estudiante pierde la evaluación continua en una de las partes, pero mantiene la evaluación continua en la otra, se guarda esta calificación positiva hasta la siguiente convocatoria de junio-julio (no se aguardará para posteriores convocatorias). La parte no superada se evaluará conforme se indica en el procedimiento de evaluación global -no continua-.

Si el estudiante no ha seguido el proceso de evaluación continua en ninguna de las dos partes, será evaluado por el procedimiento de evaluación global -no continua- explicado anteriormente.

CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA (septiembre):

El estudiantado será evaluado por el procedimiento de evaluación global -no continua- explicado anteriormente.

Publicación de las calificaciones y exámenes oficiales:

Las calificaciones de cada convocatoria serán publicadas en Moovi, donde se indicarán las fechas de revisión de los exámenes.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Taira, Shu, **La esencia del judo (Tomo I)**, 2º edición, Satori, 2014

Taira, Shu, **La esencia del judo (Tomo I)**, 1º Edición, Satori, 2009

Taira, Shu, **Judo (I)**, 1º Edición, COE, 1992

Villamón, Miguel (dir.), **Introducción al judo**, 1º Edición, Hispano-Europea, 1999

Kano, Jigoro, **Judo Kodokan**, 1º Edición, Eyras, 1989

Kodokan Judo, **Nage Waza -various techniques and their names-**, 1º Edición, Kodokan, 200-?

Kodokan Judo, **Katame Waza -various techniques and their names-**, 1º Edición, Kodokan, 200-?

Bibliografía Complementaria

Adams, N., **Los agarres**, 1º Edición, Paidotribo, 1992

Amador, F.; Castro, U. y Álamo, J.M., **Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales**, 1º Edición, Gymnos, 1997

Burger, R., **Judo**, 1º Edición, ADELEF, 1989

Camerino, O.; Prieto, I.; Lapresa, D.; Gutiérrez-Santiago, A. y Hileno, R., **Detección de T-patterns en la observación de deportes de combate**, 2014

Castarlenas, J.LI. y Peré Molina, J., **El judo en la educación física escolar. Unidades didácticas**, 1º Edición, Hispano Europea, 2002

Draeger, D.F., **Modern Bujutsu & Budo. The martial arts and ways of Japan. Volume 3**, 1º Edición, Weatherhill, 1996

Durantez, C., **Las Olimpiadas Griegas**, 1º Edición, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, 1977

Federación Española de Lucha-Comité Nacional de Sambo, **Técnicas de Sambo. Programa oficial hasta cinturón negro**, 1º Edición, Esteban Sanz, 1997

Franco Sarabia, F., **Cinturón negro de judo: programa oficial**, 1º Edición, Esteban Sanz Martínez, 1985

Frederic, L., **Diccionario ilustrado de las artes marciales**, 1º Edición, Eyras, 1989

García Romero, F., **Los Juegos Olímpicos y el deporte en Grecia**, 1º Edición, AUSA, 1992

Gutiérrez Santiago, A., **La iniciación deportiva para personas con ceguera y deficiencia visual**, 1º Edición, Aljibe, 2011

Gutiérrez Santiago, A. y Maceira Gago, A., **Deportes de loita**, 1º Edición, Igapepsa, 2003

Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I., **Errores en el modelo técnico deportivo en la iniciación al Judo: Morote Seoi Nague**, 2006

Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I., **Ippon Seoi Nague vs. Morote Seoi Nague. Los 10 puntos básicos para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva del error**, 2007

Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I., **Las claves en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica de judo desde la perspectiva del error: O Soto Gari vs. O Soto Guruma**, 2007

Gutiérrez, Alfonso y Prieto, Iván, **Teoría y praxis del juego en las actividades de lucha**, 1º Edición, Wanceulen, 2008

Gutiérrez Santiago, A., Prieto Lage, I., Camerino Foguet, O., & Anguera Argilaga, MT, **Identificación y análisis del aprendizaje del judo mediante la metodología observacional**, 2011

Gutiérrez-Santiago, A., Prieto, I., Camerino, O. y Anguera, M.T., **Sequences of errors in the judo throw Morote Seoi Nage and their relationship to the learning process**, 2013

Gutiérrez, A., Prieto, I., Cancela, J.M., **Most frequent errors in judo Uki Goshi technique and the existing relations among them analysed through T-Patterns**, 2009

Gutiérrez-Santiago, A., Prieto, I., Cancela, J.M., Ayán, C., **Análisis del error en la técnica de judo Koshi guruma mediante T-Patterns**, 2014

Huelí, J.M., **Judo: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos**, 1º Edición, Consejo Superior de Deportes, 2000

Inman, R., **Judo. Las técnicas de los campeones de combate**, 1º Edición, Madrid, 1989

Inogai, T. y Habersetzer, R., **Judo pratique. Du débutant à la ceinture noire**, 1º Edición, Amphora, 2002

Inokuma, I. y Sato, N., **Best Judo**, 1º Edición, Kodansha Internacional, 1980

Jazarin, J.L., **El espíritu del judo. Las enseñanzas de un maestro de artes marciales**, 1º Edición, Eyras, 1996

Kawaishi, M., **Mi método de judo**, 1º Edición, Bruguera, 1964

Kimura, M., **El Judo. Conocimiento práctico y normas**, 1º Edición, Aedos, 1976

Kolychkin, A., **Judo. Nueva didáctica**, 1º Edición, Paidotribo, 1989

Kudo, K., **Judo en acción. Técnicas de proyección**, 1º Edición, Fher, 1979

Kudo, K., **Judo en acción. Técnicas de combate cuerpo a cuerpo en el suelo**, 1º Edición, Fher, 1979

Mañas, A., **Gladiadores. El gran espectáculo de Roma**, 1º Edición, Ariel, 2013

Nobuyoshi, T., **Aikido. Etiqueta y transmisión. Manual para uso de los profesores**, 1º Edición, Paidotribo, 2002

Nossov, K., **Gladiadores. El espectáculo más sanginario de Roma**, 1º Edición, LIBSA, 2011

Pous Borrás, S., **La justa, un aspecto deportivo medieval**, 1993

Prieto, I., Gutiérrez, A., Camerino, O. y Anguera, M.T., **Knowledge of error in relation to the teaching and learning osoto-gari judo throw**, 2013

Prieto, I.; Gutiérrez-Santiago, A. & Prieto, M.A., **Knowledge of Errors in the Teaching-Learning Process of Judo-Techniques: Osoto-Guruma as a Case Study**, 2014

Prieto Lage, I., Gutiérrez-Santiago, A., y Prieto Lage, M.Á, **The teaching-learning process of judo techniques improved using knowledge of errors. Tai-otoshi as a case study**, 2014

Prieto Lage, I., Gutiérrez-Santiago, A., y Prieto Lage, M.Á, **Determination of feedback in judo by means of T-patterns**, 2014

Prieto-Lage, I., Rodríguez-Souto, M., Prieto, M.A. y Gutiérrez-Santiago, A., **Technical analysis in Tsurigoshi through three complementary observational analysis**, 2020

Ratti, O. y Westbrook, A., **Los secretos del samurai. Las artes marciales en el Japón feudal**, 1ª Edición, Paidotribo, 2000

Rodríguez Dabauza, P., **Jiu jitsu de hoy, vol. 1 y 2: Técnica de defensa personal del samurai de ayer**, 1ª Edición, Alas, 2000

Rodríguez Dabauza, P., **Judo aplicado a la defensa personal**, 1ª edición, Esteban Sanz, 2000

Santos Nalda, J., **Artes marciales. El Aikido**, 1ª Edición, Paidotribo, 1990

Segura Mungía, S., **Los Juegos Olímpicos**, 1ª Edición, Anaya, 1992

Stevens, J., **Three Budo Masters. Jigoro Kano, Gichin Funakoshi y Morihei Ueshiba**, 1ª Edición, Kodansha International, 1995

Taira, Shu, **La esencia del judo (Tomo II)**, 2ª edición, Satori, 2014

Uzawa, T., **Pedagogía del judo**, 1ª Edición, Miñón, 1982

Watson, N., **Father of judo: a biography of Jigoro Kano**, 1ª Edición, Kodansha International, 2001

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Cada semana, el estudiantado tiene en Moovi los contenidos que se impartirán en la asignatura (parte teórica y parte práctica), así como el material (apuntes, lecturas, vídeos, etc.) para trabajar estos contenidos. Para un mayor aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas, se recomienda hacer uso de este material antes de asistir a dichas clases.
 2. Formalizar cuanto antes el grupo en Moovi (entre cuatro y seis personas) para la realización del trabajo de la parte teórica.
 3. Estudiar y trabajar el material de la asignatura de forma continuada, tanto para la realización de los cuestionarios semanales como para la preparación de los diferentes exámenes.
 4. Plantear a los profesores de la materia todas las preguntas/consultas que se consideren necesarias en cada momento referidas al temario, prácticas, cuestionarios, trabajos, etc.
 5. Comunicar al profesorado las sugerencias de mejora de la asignatura.
 6. A mitad de cuatrimestre comenzarán las TUTORÍAS PRÁCTICAS. Estas se realizarán fuera del horario lectivo de la asignatura. El día y hora exacta será elegido por el estudiantado. Para mayor aprovechamiento de la parte práctica de la materia se recomienda asistir al mayor número de sesiones posible y llevar un dispositivo electrónico para poder acceder al material ubicado en Moovi.
-